

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3386

*RESOLUCION de 18 de enero de 1984, de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Depositario-Pagador, en turno libre (índice de proporcionalidad 8).*

Terminado el plazo de presentación de instancias, señalado en la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1983, correspondiente a la provisión de una plaza de Depositario-Pagador, en turno libre, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos.

Número y apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1. Fernández Blanco, Fernando	32.600.395
2. García Caparrós, Jesús	3.071.222
3. Bouzas Moure, Manuel	35.423.667
4. Galiñanes Vilas, Angel Luis	35.415.613
5. Fontán Ramos, Ramón	33.234.447
6. Yrazusta López, Carmen	640.974
7. Chenlo Angueira, Antonio Angel	35.425.389
8. Villaronga Fuster, Antonio Luis	35.431.407
9. Custodia Gómez, José	35.325.130
10. Alonso Tubio, Miguel Angel	35.430.835
11. Pardal Dopazo, José Angel	35.944.593
12. Montero Martínez, José Antonio	32.417.235
13. Abalo Pérez, Luz María	35.431.549
14. López Castaño, Ramón	35.428.924
15. Gamarra García, Jorge Juan	35.431.426
16. Villaverde Rivera, Jovino	10.580.137
17. Chouza Gestoso, Francisco Antonio	36.020.326
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Los interesados podrán interponer reclamaciones contra la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el plazo de quince (15) días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizado el cual sin que aquéllas se hayan producido se considerará como definitiva.

Villagarcía de Arosa, 18 de enero de 1984.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario en Comisión, Antonio Puentes Bujados.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3387

*ORDEN de 18 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

3388

*ORDEN de 18 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, por renuncia de los aspirantes.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia de los aspirantes al concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

3389

*RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Tribunal del concurso de méritos para acceso a cátedras de Escuelas Oficiales de Idiomas entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Euskera», por la que se indica el lugar al que los aspirantes a dicho concurso de méritos han de dirigir los documentos reseñados en la base 6 de la Orden de convocatoria.*

De acuerdo con lo establecido en la base 6 de la Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los aspirantes al concurso de méritos para acceso a cátedras de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Euskera», dirigirán la documentación a que se hace referencia en la misma, en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la siguiente dirección:

Señor Secretario del concurso de méritos de acceso a cátedras de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Euskera». Escuela Oficial de Idiomas. Plaza de San Pedro, sin número. Bilbao.

Madrid, 25 de enero de 1984.—El Presidente del Tribunal. Luis Mitxelena Elissalt.

3390

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1984, del Tribunal del concurso de méritos para acceso a cátedras de Escuelas Oficiales de Idiomas entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Catalán», por la que se indica el lugar al que los aspirantes a dicho concurso de méritos han de dirigir los documentos reseñados en la base 6 de la Orden de convocatoria.*

De acuerdo con lo establecido en la base 6 de la Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los aspirantes al concurso de méritos para acceso a cátedras de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Catalán», dirigirán la documentación a que se hace referencia en la misma, en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la siguiente dirección:

Señor Secretario del concurso de méritos de acceso a cátedras de Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Catalán». Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Artísticas, Paseo de Gracia, número 46. Barcelona-7.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Presidente del Tribunal, Joan Sola Cortassa.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**3391** *RESOLUCION de 20 de enero de 1984, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1983, para cubrir una plaza de Sociólogo.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la Resolución de esta Presidencia de 30 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Sociólogo en este Instituto.

Esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1983.

Contra la presente Resolución definitiva podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación recurso de alzada en el plazo de quince días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Presidente, Francisco Botella Botella.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**3392** *RESOLUCION de 25 de enero de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se da cumplimiento a la sentencia de fecha 16 de diciembre dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona.*

En cumplimiento de la sentencia dictada el 16 de diciembre de 1983, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, en el recurso 203/1983, interpuesto por don Tirso Agustín Ursúa Esparza, contra Resolución de esta Dirección General de 17 de mayo de 1983, por la que se elevaba a definitiva la lista de preseleccionados por el turno de promoción interna al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, dispongo que, habida cuenta la puntuación de 28,27 que se indica, el mencionado funcionario quede incluido en la lista definitiva de preseleccionados por promoción interna al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, entre don Loranzo Liñares Ruiz, A11TC1011, y don José Rielo Parada, A11TC729.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 25 de enero de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE CULTURA

**3393** *ORDEN de 21 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de la oposición libre para cubrir una plaza de Conservador vacante en el Museo Arqueológico de Sevilla, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 de la Orden ministerial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), por la que se convoca oposición

libre para cubrir una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico de Sevilla, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de la citada oposición, y que estará integrado de la siguiente forma:

### Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Fernández Puertas, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo Nacional de Arte Hispano-Musulmán de Granada.

### Vocales:

Don Manuel Pellicer Catalán, Catedrático de «Arqueología Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Doña María Josefa Almagro Gorbea, Funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Directora del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid.

Don Fernando Fernández Gómez, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo Arqueológico de Sevilla.

Secretaria: Doña María Teresa Sánchez Trujillano, Funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Directora del Museo de La Rioja.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo Arqueológico Nacional.

### Vocales:

Don Alberto Donaire Rodríguez, Catedrático del grupo VIII, «Elementos de Composición» de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Doña Matilde Escortell Ponsoda, Funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Directora del Museo de Oviedo.

Don Rafael Puertas Tricas, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo de Málaga.

Secretaria: Doña Carmen Cacho Quesada, Funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Conservadora del Museo Arqueológico Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**3394** *ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Medieval Cristiana de España).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Medieval Cristiana de España), convocado por Orden ministerial de 11 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) y habiéndose celebrado dicho concurso conforme a las normas establecidas en la legislación vigente y en la citada orden de convocatoria, de conformidad con la propuesta por el Tribunal calificador,

Este Ministerio ha resuelto lo que sigue:

Primero.—Aprobar el expediente del citado concurso de méritos, por haberse realizado conforme a lo establecido en la convocatoria.

Segundo.—Nombrar a doña María Ángela Franco Mata, número de Registro de Personal A46EC97, como Conservadora en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Medieval Cristiana de España) procedente del Museo de Santa Cruz de Toledo.

Tercero.—El cese del funcionario trasladado a consecuencia de este concurso, se producirá en el plazo máximo de tres días a partir del siguiente de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución del concurso.

Cuarto.—La posesión del nuevo destino tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas en el caso de que al funcionario trasladado no le suponga cambio de residencia y de un mes si ha de trasladarse de población.

Estos plazos comenzarán a contarse a partir de la fecha del cese del funcionario trasladado.

Quinto.—Por esta resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este